

Ref: EXP_FING-UER_534-2026

Beca al Programa de Difusión Institucional y Beca al Fortalecimiento de la Función de Extensión 2026
Directora: Gretel RAMIREZ

-----En la localidad de Oro Verde, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo la hora 9:00hs., en la sede de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se reúne la Comisión de Becas de la FI-UNER, con participación de Mauricio RIVERAS por el Claustro Docente, Fabio LUJÁN por el Claustro No Docente, María PEREYRA por el Área de Bienestar Universitario, la directora de la beca, Gretel RAMIREZ, a los fines de dictaminar sobre cinco (5) postulaciones para la Beca de Difusión y establecer orden de mérito.-----

-----Esta comisión analizó el cumplimiento de los requisitos de inscripción. Se han inscripto seis (6) alumnos en tiempo y forma. Cabe aclarar que la aspirante Fiorella GALIANI no asistió a la entrevista, sin dar aviso.-----

-----Comenzó la entrevista a las 9:15 hs., al estudiante Matías Ríos. Es estudiante de la Lic en Bioinformática, tiene 29 materias aprobadas. Durante la primera parte del año 2026 está cursando materias de 4to. año del plan de estudio. Es la primera vez que se postula a una beca y cuenta con experiencia laboral en redes, métricas y auditoría en campañas de difusión. Le interesa dar a conocer especialmente el trabajo que realizan los Bioinformáticos -----

-----A las 9:30 hs. comenzó la entrevista la estudiante Candela Gallino. Es estudiante de Bioingeniería, tiene 30 materias aprobadas. Durante la primera parte del año 2026 está cursando el 5to año de la carrera. Su motivación para presentarse a la beca es que realizó durante el 2025 trabajos de comunicación y difusión mediante la beca Embajadores de la UNER y también manifiesta que esto le interesa porque en el futuro le gustaría abordar dentro del campo laboral de la Bioingeniería la venta de equipamientos y difusión de la ciencia. Actualmente no cuenta con becas y ayudantías-----

-----A las 9:45 hs. comenzó la entrevista al estudiante Franco Pompar. Es estudiante de la Lic. en Bioinformática, tiene 10 materias aprobadas. Actualmente está cursando el 3er año de la carrera. Le interesa dar a conocer lo que se produce en materia científica y lo que se gesta en proyectos de la facultad. Plantea que es consumidor en redes pero no es habitual productor de contenidos, aunque cree que está podría ser una buena oportunidad para hacerlo. Actualmente cuenta con una beca PID desconociendo la incompatibilidad entre becas. -----

-----A las 10:00 hs. comenzó la entrevista al estudiante Augusto Sarmiento. Es estudiante de la Lic en Bioinformática, tiene 22 materias aprobadas. Está cursando asignaturas del 3er. y 4to año de la carrera. Le interesa poder participar de ferias y espacios de difusión institucional para darle mayor visibilidad a su carrera y a la producción científica de lo que se realiza en la facultad. Podría aportar a la generación de contenido para redes y colaborar con las visitas de estudiantes a la facultad. No tiene becas y ayudantías -----

-----A las 10:15 hs. comenzó la entrevista a la estudiante Jazmín Magallanes. Es estudiante de Bioingeniería, tiene 42 materias aprobadas. Durante el año 2026 finalizará el cursado de la carrera. Está interesada en relacionar y dar a conocer lo que se hace en la facultad con el mundo laboral. Mostrar las producciones tecnológicas con experiencias reales. Actualmente cuenta con un cargo de ayudante estudiante a la docencia.--

-----Para elaborar el orden de méritos, además de la motivación y disponibilidad horaria, se tuvo en cuenta fundamentalmente la etapa de la carrera en la cual están los postulantes y el tiempo restante para finalizar la

misma. El objetivo es que el becario pueda acompañar las actividades de la beca por un mínimo de dos años, sin que ello implique que deba extender el tiempo de cursado de la carrera. -----

-----Por lo anteriormente expuesto, y considerando el perfil solicitado en relación con los objetivos a cumplir en la beca, se propone el siguiente orden de mérito:

- 1. Candela Gallino**
- 2. Augusto Sarmiento**
- 3. Franco Pompar**
- 4. Matías Ríos**
- 5. Jazmín Magallanes**

-----De acuerdo a la reglamentación vigente, el presente dictamen debería exponerse durante cinco (5) días hábiles y, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al último de publicación, cualquier integrante de la comunidad universitaria podrá impugnarlo mediante escrito fundado ante el Decano de la FI-UNER. -----

-----No siendo para más se da por finalizado este acto, siendo la hora 10:30, del día 27 de mayo de 2026.----

Mauricio RIVERAS
Claustro Docente

Gretel RAMIREZ
Directora de la Beca

María PEREYRA
Área de Bienestar Universitario

Fabio LUJAN
Claustro No Docente